



Asunto: Entrega de Informe de auditoría junio 2024

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del
Patrimonio Público Federal
Secretaría de la Función Pública

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Encargado del despacho de la Dirección General del
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

PRESENTES

8 de agosto de 2024

En virtud de nuestra designación; mediante el oficio DGFPF/212/1026/2023, y el Contrato número SRMSGyS 017-2023 celebrado para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, ambos para dictaminar los estados financieros contables y presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y los Estados Financieros Contables al 30 de junio de 2024 del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores, y en apego al numeral 16.2 de los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar con la siguiente documentación:

1. Informe de Auditoría Independiente, del 1 de enero al 30 de junio 2024.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE
Borja Rendón Consultores, S.C.

Constantino Borja García
Mtro., C.P.C y P.C.CA.
Socio Director.

c.c.p.

- Mtro. Eduardo Erick Ontiveros – Titular del Área de Especialidad en Fiscalización del Ramo Bienestar
- C.P. Miriam Julisa Martínez González – Jefa de Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- Lic. Edgar Olivares Agustín – Subdirector Jurídico y Prosecretario Técnico en el Honorable Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES (INAPAM)**

*Informe de Auditoría Independiente por
Transición Gubernamental*

Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

**Informe de los auditores independientes,
Estados financieros y notas
por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024**



INAPAM

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Informe de los auditores independientes, Estados financieros y notas por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Contenido:

- Informe de los auditores independientes
- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de flujo de efectivo
- Estado del Patrimonio Público
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros



Borja Rendón Consultores, S.C.
Audidores Certificados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Consejo Directivo del Instituto Nacional de
las Personas Adultas Mayores**

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (“INAPAM” y/o la “Entidad”)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y el estado de resultados (o de actividades), el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al periodo de seis meses terminado a esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones en materia contable aplicables al **INAPAM**.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del **INAPAM** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACIÓN CONTABLE Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **INAPAM** así como para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023, que establece: “Las entidades paraestatales deben elaborar sus estados financieros por el periodo de seis meses, comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno para que, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sean dictaminados y sometidos a consideración de su órgano de gobierno junto con el informe de las y los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública y sean aprobados a más tardar durante el mes de agosto de ese año”; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros antes mencionados están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al citado acuerdo, no se presentan de forma comparativa con los correspondientes estados a la misma fecha y por el mismo periodo de 2023.

Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del **INAPAM**, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas, a aquellas a las que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **INAPAM** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la **Entidad** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **INAPAM** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Entidad**.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **INAPAM**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **INAPAM**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 570 "Empresa en Funcionamiento", concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del **INAPAM** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Entidad** deje de ser una entidad en funcionamiento.

(4)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Borja Rendón Consultores, S.C.



Constantino Borja García

Mtro., C.P.C. y P.C.CA.

Socio Director

Avenida Popocatepetl Eje 8 Sur 184-204
Colonia Portales C.P. 03300, Benito Juárez
Ciudad de México a 5 de agosto de 2024

Concepto	2024	Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	330,095	Gastos de Funcionamiento	163,536,798
Impuestos	0	Servicios Personales	143,212,806
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	3,859,746
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	16,464,246
Derechos	0		
Productos	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Aprovechamientos	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	330,095	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	Subsidios y Subvenciones	0
Pendientes de Liquidación o Pago			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,761,759	Ayudas Sociales	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,761,759	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	Transferencias a la Seguridad Social	0
Ingresos Financieros	0	Donativos	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Transferencias al Exterior	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Participaciones y Aportaciones	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Participaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	Aportaciones	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	156,091,854	Convenios	0
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
		Intereses de la Deuda Pública	0
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	487,369
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	487,369
		Provisiones	0
		o	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	0
		Inversión Pública	0
		Inversión Pública no Capitalizable	0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	164,024,167
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,932,313

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ

JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCEPTO	Año 2024	CONCEPTO	Año 2024
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes <i>Nota 1</i>	6,184,181	Cuentas por Pagar a Corto Plazo <i>Nota 4</i>	1,438,947
Almacenes <i>Nota 2</i>	1,832,051	Otros Pasivos a Corto Plazo <i>Nota 5</i>	18,226,575
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		
Otros Activos Circulantes <i>Nota 3</i>	5,966	Total de Pasivos Circulantes	19,665,522
Total de Activos Circulantes	8,022,198	Pasivo No Circulante	
Activo No Circulante		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,256,494	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	107,028,095	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-145,466,722	Total de Pasivos No Circulantes	0
Activos Diferidos	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	TOTAL DEL PASIVO	19,665,522
Otros Activos no Circulantes	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total de Activos No Circulantes	83,817,867	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	99,127,173
TOTAL DEL ACTIVO	91,840,065	Aportaciones	48,021,892
		Donaciones de Capital	51,105,281
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-26,952,630
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-7,932,313
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-44,768,320
		Revalúos	98,931,228
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-73,183,225
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	72,174,543
		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	91,840,065

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ


JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ


LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,429,005	51,486	PASIVO	10,605,700	11,032,721
Activo Circulante	7,941,635	51,486	Pasivo Circulante	10,605,700	11,032,721
Efectivo y Equivalentes	7,569,510	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	11,032,721
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	323,875	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	51,486	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	48,250	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	487,370	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	10,605,700	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	487,370	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	7,950,498
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	7,950,498
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	7,159,958
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	790,540
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ

JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ

Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

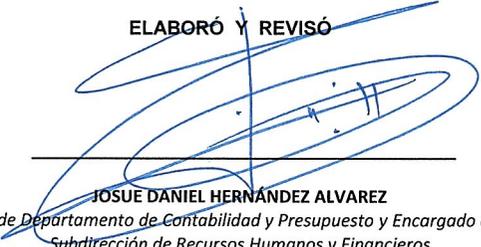
AUTORIZÓ

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	99,127,173	-18,229,777	-772,355	0	80,125,041
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0	-772,355	-7,159,958	0	-7,932,313
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-7,932,313	0	-7,932,313
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-772,355	772,355	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-18,185	0	0	-18,185
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	99,127,173	-19,020,317	-7,932,313	0	72,174,543

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ


JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

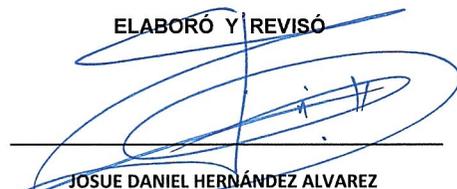
AUTORIZÓ


LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	15,912,347	43,955,585	51,845,734	8,022,198	-7,890,149
Efectivo y Equivalentes	13,753,691	41,491,038	49,060,548	6,184,181	-7,569,510
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,155,926	0	323,875	1,832,051	-323,875
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-51,486	51,486	0	0	51,486
Otros Activos Circulantes	54,216	2,413,061	2,461,311	5,966	-48,250
Activo No Circulante	84,305,237	0	487,370	83,817,867	-487,370
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,256,494	0	0	122,256,494	0
Bienes Muebles	107,028,095	0	0	107,028,095	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-144,979,352	0	487,370	-145,466,722	-487,370
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	100,217,584	43,955,585	52,333,104	91,840,065	-8,377,519

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ



JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ

Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ

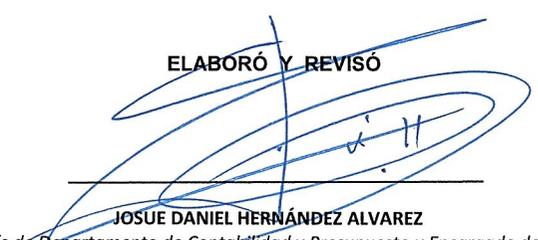


LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Pesos Mexicanos	Varios	20,092,543	19,665,522
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			20,092,543	19,665,522

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ



JOSÚE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de la
Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Concepto	2024	Concepto	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	156,091,854	Origen	0
Impuestos	0	Contribuciones de Capital	0
Contribuciones de mejoras	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Derechos	0	Bienes Muebles	0
Productos	0	Otros Origenes de Inversión	0
Aprovechamientos	0		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	330,095		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	Aplicación	0
Participaciones y Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,761,759	Bienes Muebles	0
Otros Origenes de Operación	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0
Aplicación	163,536,798	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0
Servicios Personales	143,212,806	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Materiales y Suministros	3,859,746	Origen	10,977,825
Servicios Generales	16,464,246	Endeudamiento Neto	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Interno	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	Externo	0
Subsidios y Subvenciones	0	Otros Origenes de Financiamiento	10,977,825
Ayudas Sociales	0		
Pensiones y Jubilaciones	0	Aplicación	11,102,391
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	Servicios de la Deuda	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	Interno	0
Donativos	0	Externo	0
Transferencias al Exterior	0	Otras Apliaciones de Financiamiento	11,102,391
Participaciones	0		
Aportaciones	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-124,566
Convenios	0		
Otras Aplicaciones de Operación	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,569,510
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-7,444,944	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,753,691
		Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	6,184,181

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ

JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado la Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ

LIC. JORGÉ ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



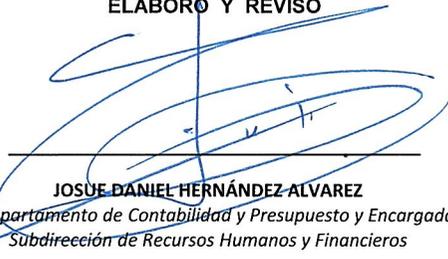
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
Al 30 de junio de 2024
(Pesos)



Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	72,174,543
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	72,174,543

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ Y REVISÓ



JOSUÉ DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Encargado de la
Subdirección de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ



LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores cuenta con juicios laborales que se tienen con motivo a las demandas de los trabajadores al 30 de junio de 2024, existen 20 procesos de laudo firme condenatorio por un monto estimado de \$40,810,152 cuarenta millones ochocientos diez mil ciento cincuenta dos pesos 00/100 M.N.

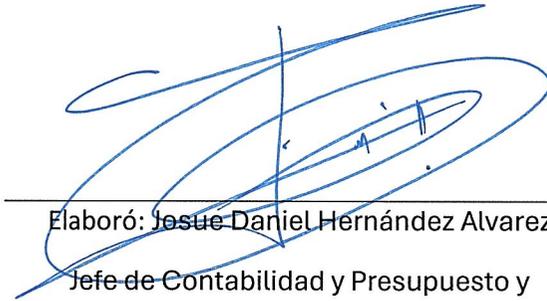
Asimismo, se informa que existen 137 procesos por juicios, por un monto de \$106,404,133 cientos seis millones cuatrocientos cuatro mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.; los cuales se conforman de 17 procesos en etapa de conciliación demanda y excepciones; 49 procesos en etapa de ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas; 57 procesos se encuentran en dictamen; 8 procesos en trámite de notificación de laudo y 6 procesos en trámite de amparo. Los cálculos monetarios son efectuados por el departamento de personal.

- Procedimientos Administrativos en Responsabilidad, el seguimiento y cálculo de los montos corresponde a la Oficina de Representación en el INAPAM.



Autorizó: Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval

Director de Administración y Finanzas y
Encargado del Despacho de la Dirección
General



Elaboró: Josue Daniel Hernández Alvarez

Jefe de Contabilidad y Presupuesto y
Encargado de la Subdirección de Recursos
Humanos y Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

En cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso y a los ciudadanos.

Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

1. Autorización e Historia.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, creado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo con el Título Quinto, que comprende los artículos 24 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002; y su última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores opera mediante un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que asciende a \$387,069,106 (Trescientos ochenta y siete millones sesenta y nueve mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$384,069,106 (Trescientos ochenta y cuatro millones sesenta y nueve mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales, y \$3,000,000 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos propios, mismos que incluyen recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", ejercidos a través de Cuentas por Liquidar Certificadas para el logro de las metas y objetivos institucionales.

Asimismo, mediante oficio No. UAF/DGPP/410/1529/2024 fechado el 22 de abril de la presente anualidad, la Secretaría de Bienestar comunicó y llevo a cabo la aplicación de una reserva presupuestaria por parte de la SHCP por un importe de \$6,478,634.15 (Seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 15/100 M.N.) de los cuales \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), corresponden al capítulo 2000 "Materiales y suministros" y \$5,628,634.15 (Cinco millones seiscientos veintiocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 15/100 M.N.), al capítulo 3000 "Servicios generales", misma que aplicó como reducción líquida el día 10 de junio de 2024 con número de adecuación presupuestaria 2024-20-410-587.

Es importante mencionar que, durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020, en el que se vivió gran parte del mismo con el problema global de la pandemia a consecuencia del COVID-19 que afectó a nuestro país creando un estado de contingencia en todas las materias, impactando de manera directa a las finanzas de las dependencias, teniendo que aplicar políticas de austeridad en el ejercicio presupuestal, lo que dio como consecuencia poco margen de maniobra.

3. Organización y Objeto Social.

- a) El Instituto tiene por objeto general, coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores.
- b) El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, actividades productivas, empleo y ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una vida digna y con calidad, orientando a reducir las desigualdades externas y las inquietudes de género, evitando su discriminación, que asegure sus necesidades básicas y desarrolle su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.
- c) La información contable que se reporta forma parte del ejercicio fiscal 2024 y comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2024.
- d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines con domicilio legal en la Ciudad de México, y quien ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional.

En este sentido, y como Órgano rector de la Política Pública Nacional para el bienestar de las personas adultas mayores, realiza sus actividades con perspectiva de derechos, de género, de igualdad y no discriminación, reconociendo las valiosas contribuciones actuales y potenciales de las personas adultas mayores al bienestar común, a la identidad cultural, a la diversidad de sus comunidades, al desarrollo político, democrático, social y económico de nuestro país.

Busca así contribuir al bienestar de las personas adultas mayores en el país, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF 29-12-1976, con última reforma del 01-04-2024.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Publicada en el DOF 25-06-2002, con última reforma del 14-06-2024.



- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el DOF 14-05-1986, con última reforma del 08-05-2023.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el DOF 04-01-2000, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Publicada en el DOF 31-12-2004, con última reforma del 29-12-2023.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF 30-03-2006, con última reforma del 30-04-2024.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicada en el DOF 31-12-2008, con última reforma del 01-04-2024.
- Ley General de Protección Civil. Publicada en el DOF 06-06-2012, con última reforma del 21-12-2023.
- Ley General de Bienes Nacionales. Publicada en el DOF 20-05-2004, con última reforma del 03-05-2023.
- Ley General de Archivos. Publicada en el DOF 15-06-2018, con última reforma del 19-01-2023.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicada en el DOF 04-05-2015, con última reforma del 20-05-2021.
- Ley Federal de Austeridad Republicana. Publicada en el DOF 19-11-2019. Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN notificada al Congreso de la Unión para efectos legales el 06-04-2022 y publicada DOF 02-09-2022.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Publicada en el DOF 28-12-1963, con última reforma del 22-11-2021. Declaratoria de invalidez de artículo transitorio de decreto de reforma por Sentencia de la SCJN DOF 18-02-2022.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Publicada en el DOF 29-06-1992, con última reforma del 01-04-2024
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicada en el DOF 31-05-2007, con última reforma del 07-06-2024.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el DOF 23-05-1996, con última reforma del DOF 30-04-2024.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Publicada en el DOF el 19-12-2002, con última reforma publicada DOF 30-04-2024.
- Ley de Tesorería de la Federación. Publicada en el DOF 30-12-2015.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Publicada en el DOF 30-04-2024.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Publicada en el DOF el 11-12-2013. Última reforma publicada DOF 01-04-2024.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Publicada en el DOF el 29-12-1978, con última reforma DOF 12-11-2021.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada, publicada en el DOF el 11-01-2012, con última reforma 20-05-2021.



e) El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIII y XXIV de la Ley en materia, no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, derivado a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto, está sujeto al Código Fiscal de la Federación, de conformidad a los artículos 155 fracción III, 78 y 196, está obligado a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE Y SAR.

f) El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el Presidente de la República, o a Indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el H. Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos y actos que le competan, cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

I. Direcciones:

- a) de Administración y Finanzas;
- b) de Gerontología; y
- c) de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas.

II. Subdirecciones:

- a) de Recursos Humanos y Financieros;
- b) de Recursos Materiales, Servicios Generales y Sistemas;
- c) de Modelos Gerontológicos y Capacitación;
- d) de Vinculación, Coordinación y Concertación;
- e) de Coordinación de Políticas Públicas; y
- f) Jurídica.

III. Departamentos

- a) de Contabilidad y Presupuesto;
- b) de Personal;
- c) de Adquisiciones e inventarios;
- d) de Mantenimiento y Servicios;
- e) de Capacitación;
- f) de Diseño de Modelos;
- g) de Evaluación;
- h) de Inclusión Social y Productiva; y
- i) de Vinculación Estatal.



g) El INAPAM no cuenta con fideicomisos ni contratos análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se elaboran con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023, que establece: "Las entidades paraestatales deben elaborar sus estados financieros por el periodo de seis meses, comprendido del 1 de enero al 30 de junio del sexto año de gobierno para que, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, sean dictaminados y sometidos a consideración de su órgano de gobierno junto con el informe de las y los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública y sean aprobados a más tardar durante el mes de agosto de ese año". Los estados financieros están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al citado acuerdo, no se presentan de forma comparativa con los correspondientes estados a la misma fecha y por el mismo periodo de 2023.

Cada una de las normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en el Marco conceptual y los postulados básicos de la misma Ley. Las entradas y salidas de almacén se encuentran valuadas a costo promedio, tomando en cuenta el flujo físico de los productos; este método se aplica cuando existe variación de precios de artículos que se adquieren repetitivamente.

Postulados Básicos:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia Permanente.
- 4) Revelación Suficiente.
- 5) Importancia Relativa.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia



El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el Consejo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 30 de junio del año en curso, el Instituto cuenta con la actualización de los módulos de contabilidad y presupuesto del Sistema de Armonización Contable. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto cumple con las normas y procedimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contables (CONAC), específicamente con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la administración.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

- a) Las operaciones se registran en el momento de considerarse contablemente realizadas, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.
- b) El INAPAM no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) El INAPAM no tiene inversiones en Compañías Subsidiarias.
- d) Los Materiales y Artículos de Consumo se registran a costo de adquisición y se valúan a precio promedio.
- e) Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, y en concreto las pensiones de retiro se determinan atendiendo a cada caso en particular, una parte de los trabajadores son asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otra en su mayoría por las Entidades que administran las AFORES de cada trabajador.
- f) El INAPAM no registró provisiones en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.
- g) El INAPAM no registró Reservas en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.
- h) El INAPAM cuenta con a aplicado cambios en las políticas contables y corrección de errores en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.
- i) El INAPAM no registró reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.
- j) El INAPAM no cuenta con registros de depuración ni cancelación de saldos en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"El INAPAM no cuenta con registros en moneda extranjera"

7.- Reporte Análítico del Activo

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	%
CONSTRUCCIONES	4
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10
COLECCIONES CIENTIFICAS, ARTISTICAS Y CULTURALES	10
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TEL.	10
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	20
EQUIPO DE COMPUTO	33.3
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	35

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

“El INAPAM no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos”.

9.- Reporte de la Recaudación.

“El INAPAM no realiza ningún tipo de recaudación.”

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda.

“El INAPAM no registra Deuda Pública por reportar”

11.- Calificaciones Otorgadas.

“El INAPAM no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.”

12.- Proceso de Mejora.

“El INAPAM no cuenta con procesos de mejora”

13.- Información por Seguimientos.

“El INAPAM no tiene información que revelar”

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

El 01 de julio de 2024 a través de oficio No. UAF/DGPP/410/2421/2024 se informa sobre la reserva presupuestaria aplicada por la SHCP por un importe de \$134,482.30 (Ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 30/100M.N.) mediante la adecuación presupuestaria con folio número 2024-20-410-1051, las cuales afectaron recursos del presupuesto autorizado de los capítulos 1000 Servicios Personales por \$41,045.28 (Cuarenta y un mil cuarenta y cinco pesos 28/100M.N.), 2000 Materiales y Suministros por \$206.25 (Doscientos seis pesos 25/100M.N.) y 3000 Servicios Generales de los Programas por \$93,230.77 (Noventa y tres mil doscientos treinta pesos 77/100M.N.).

15.- Partes Relacionadas.

"El INAPAM manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas."

16.- Responsable sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores".

NOTAS DE DESGLOSE.

➤ Notas al Estado de Situación Financiera.

- ❖ Activo.
 - Efectivo y Equivalentes.

RUBRO	2024
Bancos	6,179,424
Inversiones en Acciones y Valores	4,757
Suma:	6,184,181

El saldo de Bancos e Inversiones en Acciones y Valores se encuentra en resguardo en las Instituciones financieras Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México y HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.

Inversiones en Acciones y Valores

Santander Cuenta No. 65-50158526-6	21
Santander Cuenta No. 65-50101831-8	4,736
Suma:	4,757

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).
 - Almacenes

RUBRO	2024
Almacén	1,832,051
Suma:	1,832,051

El saldo en la cuenta de almacén se refiere al control de inventarios de los bienes de consumo, artículos de oficina, material de limpieza, ferretería y utensilios, disponibles para abastecer los requerimientos de las áreas que conforman la estructura del Instituto. Es utilizado el método de valuación de Costos Promedio.

- Otros Activos Circulantes.

RUBRO	2024
Cuentas y Documentos por Cobrar	5,966
Suma:	5,966

En el rubro de cuentas y documentos se tiene pendiente de comprobar solicitudes por gastos y viáticos, utilizados para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 - Bienes muebles.

CONCEPTO	2024
Adquisición:	
Terrenos	32,343,937
Mas:	
Revaluación	22,853,945
Neto Terrenos	55,197,882
Inmuebles	24,264,685
Mas:	
Revaluación	42,793,927
Menos:	
Depreciación	10,712,234
Revaluación de la Depreciación	30,429,828
Neto Inmuebles	25,916,550



▪ Bienes Inmuebles.

Adquisición:	
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo	24,974,910
Mas:	
Revaluación	82,053,185
Menos:	
Depreciación	22,271,474
Revaluación de la Depreciación	82,053,185
Neto Mobiliario y Equipo	2,703,436

▪ Resumen.

Neto Terrenos	55,197,882
Neto Inmuebles	25,916,550
Neto Mobiliario y Equipo	2,703,436
Activo fijo neto	83,817,868

El valor de los terrenos es de \$55,197,882 (Cincuenta y cinco millones ciento noventa y siete mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), bienes inmuebles \$25,916,550 (Veinticinco millones novecientos dieciséis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y muebles \$2,703,436 (Dos millones setecientos tres mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$83,817,868 (Ochenta y tres millones ochocientos diecisiete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más la depreciación acumulada correspondientes a los bienes muebles e inmuebles, aplicando los porcentajes de acuerdo con los lineamientos emitidos en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

▪ Bienes Intangibles.

“El INAPAM no cuenta con bienes intangibles”

▪ Inversiones Financieras.

“El INAPAM no tiene inversiones financieras”

▪ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

“El INAPAM no tiene derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios”

• Estimaciones y Deterioros.

“El INAPAM no cuenta con estimaciones y deterioros”

❖ Pasivo.

RUBRO	2024
Tesorería	1,715
F.S.T.S.E.	2,542
SNTINSEN	16,560
SINIETINAPAM	62
Reintegros a la TESOFE	413,599
Delegación Querétaro	871
FONACOT	984
Ahorro Solidario Trabajadores	184,941
Aportación Patronal Ahorro Solidario	587,403
Aguinaldo Personal de Baja 2022	13,282
Dispersión Nómina 2023	8,210
Aguinaldo Personal de Baja 2023	73,649
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2023	39,982
Dispersión Nómina 2024	95,147
Suma:	1,438,947

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo en la cuenta de pasivos se deriva de los saldos pendientes, los cuales serán liquidados en el mes inmediato siguiente o dependiendo la temporalidad del pago. Los importes de nómina serán liquidados de acuerdo con las solicitudes de pago realizadas por los trabajadores o extrabajadores de este Instituto, las cuales prescribirán en el término de un año, contando a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido por las disposiciones jurídicas aplicables

Vencimiento	Importe
Hasta 90 días	1,206,090.00
Mayor a 90 y hasta 180 días	231,986.00
Mayor a 180 y hasta 365 días	-
Mayor a 365 días	871.00
Total	1,438,947.00

- Otros Pasivos a Corto Plazo.

RUBRO	2024
Proveedores	4,116,577
Impuesto por Pagar	3,724,761
Provisión Impuesto Sobre Nómina de Estados	3,924,876
Aportaciones para Seguridad Social	6,460,361
Otros pasivos a corto plazo	18,226,575

El saldo en el rubro de Proveedores se desglosa de la siguiente manera: \$159,047 (Ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), derivado de la compra de artículos de papelería realizada a través de la tienda digital del Gobierno Federal, mismos que no fueron pagados ya que los procedimientos no fueron concluidos debido a que el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) se encontraba en mantenimiento, notificado mediante oficio No. UAF/DGPP/410/0335/2024 de fecha 01 de febrero de 2024; en el oficio No. UAF/DGPP/410/0519/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, se informa que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento interior de la Secretaría de Bienestar los procesos del ejercicio fiscal 2023 fenecieron; y un importe de \$3,957,530 (Tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.), correspondientes al registro de las provisiones realizadas en la partida 33801 "Servicios de vigilancia" por el servicio devengado de seguridad y vigilancia de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.

En el rubro de Impuesto por pagar se tiene un importe de \$3,724,761 (Tres millones setecientos veinticuatro mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), originado de la provisión del I.S.R. e ISN gravado correspondientes al mes de junio de 2024, los cuales serán pagados en el mes inmediato siguiente.

El impuesto por pagar se describe a continuación:

ISR, HONORARIOS

Nómina Base y Estructura	2,983,649
Honorarios Asimilados a Salarios	277,936
Suma:	3,261,585

Las retenciones de ISR nómina, ISR honorarios e IVA correspondientes al mes de junio de los corrientes, serán pagadas en el mes de julio de 2024.

Impuesto Sobre Nómina Estados y CDMX

Chihuahua	2,608
Ciudad de México	442,248
Estado de México	15,079
Tlaxcala	3,241
Suma	463,176

El Impuesto Sobre Nómina correspondiente al mes de junio del presente año, será enterado en el mes de julio de 2024. La provisión del Impuesto sobre Nómina de los Estados corresponde a los ejercicios de 2019 al 2023, el proceso ha sido variable en los diferentes Estados, ya que se han enfrentado obstáculos y retrasos debido a requisitos presenciales, falta de recursos para desplazamientos, y demoras en las respuestas.

Aportaciones para Seguridad Social presenta un importe de \$6,460,361 (Seis millones cuatrocientos sesenta mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), los cuales serán liquidados dependiendo de la temporalidad del pago ya que son de manera quincenal, mensual, bimestral y/o trimestral.

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo.

“El INAPAM no tiene fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo y largo plazo”

- Pasivos Diferidos y Otros.

“El INAPAM no cuenta con pasivos diferidos y otros”

➤ Notas al Estado de Actividades.

- ❖ Ingresos de la Gestión.

RUBRO	2024
Cuotas de Recuperación	330,095
Total de ingresos de la gestión	330,095

La captación de recursos asciende a un importe de \$330,095 (Trescientos treinta mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), correspondientes a las cuotas de recuperación. A la fecha no se han ejercido recursos propios.

- ❖ Otros Ingresos y Beneficios.

“El INAPAM no cuenta con otros ingresos y beneficios”

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

RUBRO	2024
Capítulo 1000	135,218,026
Capítulo 2000	4,236,123
Capítulo 3000	16,307,610
Suma Subsidio Recibido:	155,761,759

El importe de \$155,761,759 (Ciento cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), corresponde a los ingresos recibidos conforme a la programación y calendarización del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024. La asignación presupuestal para gastos de operación se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

❖ Gastos de Funcionamiento.

RUBRO	2024
Servicios Personales	143,212,806
Materiales y Suministros	3,859,746
Servicios Generales	16,464,246
Suma:	163,536,798

El importe de \$163,536,798 (Ciento sesenta y tres millones quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), se conforma de la siguiente manera: Capítulo 1000 "Servicios Personales" se incluye el total de la plantilla del personal autorizado al Instituto en su estructura orgánica, en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". se registraron las salidas de almacén de artículos de ferretería entre otros. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" se debe al registro del Impuesto Sobre Nómina, servicio postal, arrendamiento de equipo, servicio de fumigación, limpieza, Impuesto sobre nómina y servicios básicos tales como: luz, agua y gas.

➤ Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

- ❖ Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo naturaleza y monto.

RUBRO	2024
Patrimonio Contribuido	99,127,173
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	-44,768,320
Patrimonio Generado del ejercicio	-7,932,313
Ajustes por cambios de valor	98,931,228
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-73,183,225
Total	72,174,543

Durante el mes de junio se obtuvo un desahorro en el patrimonio generado del ejercicio, debido a la calendarización del presupuesto del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024.

- ❖ Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

"Sin información que revelar"

➤ Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El saldo final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se detalla de la siguiente manera:

Concepto	2024
Bancos	6,179,424
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,757
Total de Efectivo y Equivalentes	6,184,181



Muestra el recurso que se encuentra en las Cuentas de Cheques e Inversión del Banco Santander, S.A., HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC al 30 de junio de 2024, para las actividades de operación del Instituto, indica el efecto neto de los movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo.

- ❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

CONCEPTO	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-7,932,313
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	487369
Amortización	0
Incrementos en las provisiones	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-7,444,944

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

En las cuentas de orden se registran movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

- Cuentas de orden contables
 - ❖ Juicios Laborales en Proceso.

Corresponden a los juicios laborales que se tienen con motivo a las demandas de los trabajadores en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Al 30 de junio de 2024, existen 20 procesos de laudo firme condenatorio por un monto estimado de \$40,810,152 (Cuarenta millones ochocientos diez mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se informa que existen 137 procesos por juicios, por un monto de \$106,404,133 (Ciento seis millones cuatrocientos cuatro mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.); los cuales se conforman de 17 procesos en etapa de conciliación demanda y excepciones; 49 procesos en etapa de ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas; 57 procesos se encuentran en dictamen; 8 procesos en trámite de notificación de laudo y 6 procesos en trámite de amparo. Los cálculos monetarios son efectuados por el Departamento de Personal.

- ❖ Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

El seguimiento y cálculo de los montos corresponde a la Oficina de Representación en el INAPAM.

- ❖ Juicios Civiles.

Por su naturaleza los juicios en materia civil pueden sufrir variaciones en la liquidación de la sentencia.

- ❖ Valores.

“Sin información que revelar”

- ❖ Emisión de Obligaciones.

“Sin información que revelar”

- ❖ Avaluos y Garantías.

“Sin información que revelar”

- ❖ Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

“Sin información que revelar”

- ❖ Bienes Concesionados o en Comodato.

“Sin información que revelar”

- Cuentas de Orden Presupuestarias.

De conformidad con la nota “Bases para la preparación de los estados financieros” que se presenta dentro de las notas de Gestión Administrativa, no se presenta información presupuestaria.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores”.

Elaboró y Revisó



JOSUE DANIEL HERNÁNDEZ ALVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Y
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó



LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS